

**DECIMOQUINTA SESIÓN DEL
FORO PERMANENTE PARA LAS CUESTIONES INDÍGENAS DE
LAS NACIONES UNIDAS**

Discurso de Clausura a cargo del

Sr. Álvaro Pop

Presidente del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

20 de Mayo 2016

Distinguidos miembros del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, distinguidos delegados de los Estados Miembros, organizaciones de pueblos indígenas, el Sistema Inter-Gubernamental, organizaciones no gubernamentales, la academia, los medios de comunicación, hermanas y hermanos indígenas.

Hemos llegado a la clausura de 15^{avo} período de sesiones del Foro Permanente del 2016.

Durante nuestra sesión de dos semanas hemos escuchado historias de opresión, desplazamiento, discriminación y marginalización a nuestros pueblos, pero también hemos escuchado historias de esperanza y éxito, en las cuales vemos avances. Algo que nunca debemos olvidar es que los pueblos indígenas estamos en constante lucha por el reconocimiento de los derechos colectivos e individuales. Los procesos de diálogo no son fáciles, son complejos como ustedes bien lo saben, sin embargo es necesario que sigamos trabajando juntos para lograr que nuestras visiones de vida y relación con la madre tierra sean comprendidas y compartidas. Cada día aprendo de sus luchas, gracias a todos por sus contribuciones.

Quisiera mencionar algunos de los aspectos más destacados de esta sesión.

Los pueblos indígenas, los Estados Miembros y las agencias, programas y fondos de Naciones Unidas tuvimos un debate general sobre los seis ámbitos del mandato del Foro Permanente (desarrollo económico y social, cultura, medio ambiente, educación, salud y derechos humanos). Una gran cantidad de oradores indígenas hicieron visible la grave situación de sus pueblos, como por ejemplo el no reconocimiento, ni respeto de sus derechos como pueblos distintos, especialmente el acceso y manejo de los recursos de sus tierras y territorios; la violencia y abuso que sufren las mujeres y niñas indígenas; el poco acceso a una salud culturalmente apropiada; discriminación por mantener y hablar sus idiomas indígenas en el ámbito educativo; la criminalización de marchas y formas de resistencia.

Hubo un fuerte llamado a los Estados Miembros a cumplir con sus obligaciones y compromisos en consonancia a la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Se hizo un llamado unánime para garantizar la vida de los defensores de derechos humanos indígenas para que su trabajo se desarrolle sin represalias, acoso, intimidación o violencia. La mujeres indígenas hicieron sentir sus voces de protesta frente al abuso y violación de sus derechos humanos.

Escuchamos además, que la niñez y juventud indígena no ejerce ni gozan de sus derechos humanos, particularmente el derecho a la salud y educación. Las altas tasas de suicidio de la juventud indígena se ha ido incrementando y se relaciona con las graves presiones discriminatorias –a menudo invisibles- de injusticias coloniales del pasado que siguen latentes.

En referencia al seguimiento de la Conferencia Mundial de los Pueblos Indígenas desarrollada en el 2014, el Foro Permanente tuvo la oportunidad de realizar un balance sobre los avances. Existe aun una continua necesidad por parte de los Estados Miembros en respetar y promover los derechos de los pueblos indígenas, así como una urgente necesidad de trabajar en pro de una mayor cooperación con los pueblos indígenas para identificar las medidas que se deben tomar a nivel nacional. Para lograr los objetivos del documento final de la Conferencia Mundial es esencial la amplia cooperación,

coordinación y alianza entre los pueblos indígenas, los gobiernos y las agencias de la ONU.

Al respecto, considero que el Plan de Acción para todo el sistema de la ONU presentado en la apertura de esta sesión es una herramienta contundente para que todo el sistema de la ONU, sus oficinas de país y coordinadores residentes apoyen a los Estados Miembros en sus diálogos y trabajos con los pueblos indígenas para la implementación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Aprovecho la oportunidad para agradecer al Secretario-General de la ONU por designar al Sr. Wu Hongbo, Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales y alto funcionario del sistema de la ONU quien lideró los trabajos del Grupo de Apoyo Inter-agencial de los pueblos indígenas.

La discusión sobre el tema especial del Foro Permanente, "Pueblos Indígenas: conflicto, paz y resolución" develó una serie de cuestiones importantes. Los dos paneles interactivos que contaron con la participación de hermanas y hermanos de los pueblos indígenas de todas las regiones compartieron sus experiencias de vida en la búsqueda de estrategias y medidas concretas para asegurar la paz y prevenir los conflictos. También se enfocaron en los avances normativos para la promoción y respeto de los derechos de los pueblos indígenas en tiempos de conflicto y de post conflicto, y en el acceso a la justicia. En definitiva, los pueblos indígenas quieren la paz y alcanzar la armonía que les ha sido arrebatada, creen en la resolución pacífica de los conflictos que afectan sus tierras, territorios y comunidades.

La mayoría de los conflictos, muchos de los cuales son violentos e involucran desplazamientos forzosos, afectan a las poblaciones indígenas y a sus medios de vida. Hemos escuchado que existen conflictos que han iniciado debido a la minería, la tala de los bosques y por las industrias de petróleo y gas. Muchos oradores también describieron las repercusiones que surgen de estos conflictos, las cuales van desde el desplazamiento forzado al asesinato de líderes indígenas.

Hemos escuchado la preocupación de los pueblos indígenas por su nula participación en los acuerdos de paz. Es urgente involucrar a los pueblos indígenas en la elaboración e implementación de dichos acuerdos. Los pueblos indígenas deben tener la capacidad de auto-determinar sus propios procesos en el contexto de la resolución de conflictos. Si no existe el debido involucramiento y participación de los pueblos indígenas, la violencia y la ocupación de tierras, territorios y recursos aumentará.

Por primera vez, como parte de nuestros nuevos métodos de trabajo, los miembros del Foro Permanente llevaron a cabo diálogos por separado con los pueblos indígenas, Estados Miembros y agencias, programas y fondos de las Naciones Unidas. Estos diálogos han sido directos y francos con la finalidad de mejorar nuestros trabajos y que esta plataforma que es nuestra, que es de ustedes, sirva de manera eficaz para que nuestras recomendaciones ayuden a la implementación de la Declaración con la plena participación de los pueblos indígenas en cada uno de sus países. Tenemos la intención de continuar.

Distinguidos participantes,

Para terminar, me gustaría agradecer a mis compañeros miembros expertos del Foro Permanente que han sido un gran apoyo y sumamente trabajadores durante estas últimas dos semanas, en particular, el relator de esta sesión el Sr. Oliver Loode.

Para algunos de nosotros, esta es nuestra última sesión como Miembros Expertos del Foro Permanente, debido a que terminamos nuestro mandato en diciembre de 2016.

Me gustaría agradecer a la Secretaría de la sesión, Sonia Elliot y su personal por todo el trabajo tras bastidores que han realizado durante las últimas dos semanas.

También me gustaría agradecer al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas y, en particular, al personal del Secretariado del Foro Permanente, bajo la dirección de la Sra. Chandra Roy-Henriksen, que han trabajado duro

y durante largas horas para hacer que esta sesión sea un éxito. Gracias también al doCip por apoyar a los pueblos indígenas.

Ahora es el momento en que cada uno de nosotros regresemos a nuestras comunidades y familias. Un buen viaje a todos y les envío energías positivas para el continuo e incansable trabajo que hacen día a día a favor de los derechos de los pueblos indígenas.

Gracias por su atención.
